El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.

No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los seño res suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.

NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.—La no devolucion del periódico indica que continúa la suscricion.

«Diario de Sesiones de Córtes (Campoma-

Pamplona 3 de Noviembre de 1889.

EL PAIS DE LAS CASTAÑAS

III

Ocupándose el señor D. Miguel Moya en hacer la biografía del señor Sagasta, dice que nadie como él demuestra en sus actos y en su vida privada los instintos y convicciones democráticas que el escritor le niega en sus teorías de gobierao. Más nos place, aunque de apasionados se nos tache, ver hechos que escuchar teorías, pues los hechos hecen al hombre y no la palabrería más ó menos seductora de una hipócrita apariencia.

El hombre político no solo debe serlo sino parecerlo, en sus actos, en sus demostraciones; en su conducta pública y privada, como la mujer no solo debe ser honrada, sino que es preciso que lo parezca. (1) El hombre que de liberal se precie, ni debe avergonzarse de confesarlo ni debe en sus actos ser despótico y absolutista. Causa indignación, ver á ciertos liberales que perjurando que por sus venas corre sangre purísima de liberales, hacen alarde de unas opiniones que no profesan mas que por lo que ellas puedan concederles una autoridad que otros merecimientos les niegan; despóticos en sus procedimientos, oscurantistas en sus costumbres y retrogrados en la acción, su vida pública y privada los constituye en liberticidas de los derechos de los demás y asesinos de las conquistas del derecho humano.

En este ben lito pais de las castañas, esos son los que con sus manos lavadas saborean el fruto que los demás alcanzan á fuerza de sudores y trabajos. Ellos, los ojalaleros de la libertad que les da derechos, que los encumbra, que los beneficia y los colma de ventajas; pero ellos que tan convencidos están de las ventajas que la libertad otorga al hombre, niegan á sus semejantes, á quien de ellos depende, al que los sirve esas libertades que tanto cacarean; dejan, en fin, que otros saquen las castañas del fuego para comérselas descansadamente, en tanto el que hizo lo penoso de la labor espera las sobras de su glotonería.

Decíamos que hay pocos y no hemos de rectificar nuestra opinión; pero conviene enseñar al pueblo y educarlo en el conocimiento de esos seres que deshonran á los partidos.

No se fíe el pueblo de abolengos más ó menos problemáticos, ni de protestas firmísimas de liberalismo, ni de ostentosos actos externos de más brillo que verdad y más aparato que fondo, estudie la persona aun introduciéndose para ello en lo que llaman sagrado del hogar que no es sagrado, cuando el que ha de entregar su porvenir y ventura ha de buscar fiel depositario de sus tesoros.

Si; busque el pueblo en la conciencia, en los actos, del que lo llama, la clave de sus sentimientos para conocerlo á fondo, profundamente, como si no hubiera nube que empañe ni celaje que

(1) Como la Administración municipal—que dijo el señor Mata.

cubra el pensamiento de aquel que pretende velar por sus derechos.

Esta es la fija y no hay posibilidad de eludirse de ella. Tanta mayor honradez política se exije, cuanto mayor es la confianza y el objeto que se ha de depositar. Una conquista alcanzada á fuerza de sacrificios, una libertad rodeada de enemigos no puede encomendarse á la guarda del primer ojalatero que tuvo la suerte de seducir con su palabrería la imaginación del pueblo que siempre procede de buena fé. El que aspire á ser genio, que se trasparente y presente en toda la desnudéz de su vida pública y privada, el que quiera ser señalado con el honroso dictado de liberal que lo sea en todo, por todo y sin que pueda tachársele de reaccionario. Que lo sea de acción y de corazón.

JUAN M. MOLINE E.

Los nuevos presupuestos

Importan los gastos 803.332.000 pesetas y los ingresos 803.349.000, resultando un exceso á favor de los últimos de 16.000 pesetas.

Comparándolos con los anteriores, vese que las economías obtenidas ascienden á más de 12.000.000 de pesetas procedentes de la reduución realizada en los presupuestos del Congreso y en los gastos de recaudación

Suprímense 20 audiencias de lo criminal y todas las administraciones subalternas excepto las de Jerez, Ferrol, Cartagena, Ceuta, Baleares y Canarias.

Encomiéndase al Banco de España el servicio del giro mútuo con lo cual también se consiguen economías.

Se reforma lo legislado sobre cédulas personales.

Se elevan los derechos sobre importación de las harinas de naciones convenidas y el transitorio de la misma especie.

Declaróse en suspenso la obligación que tiene el Gobierno de presentar un proyecto de ley arbitrando recursos extraordinarios en los dos últimos años de los cuatro estipulados, para construcciones navales.

Suprímise el tribunal de las ordenes militares, así como también las administraciones diocesanas,

El ministro ateniéndose á la marcha de los ingresos durante los últimos años, calcula la rebaja en 43 millones, y considera obtenida la nivelación, mediante ciertos recursos, tales como la venta de las salinas de Torrelavieja, pero innecesaria la conversión.

Ayudantes de campo

El viérnes firmó S. M. la Reina Regente un decreto sobre ayudantes de campo.

El cargo de ayudante será desempeñado por jefes y oficiales de infantería y caballería de la escala activa. Los inspectores generales de las armas é Institutos podrán tener un ayudante de campo del arma ó Cuerpo á su cargo, y los comandantes generales de artillería é ingenieros y mayores generales los que les conceden las ordenanzas especiales de dichos Cuerpos.

Los generales, jefes de Estado Mayor de los distritos ó cuerpos de ejército tendrán como ayudante un capitán ó teniente de Estado Mayor.

Del cuarto militar del Rey y á las inmediatas órdenes del ministro, podrán serlo de todas las armas, cuerpos é Institutos del ejército.

Los coroneles solo podrán ser ayudantes del ministro de la Guerra, capitanes generales de ejército y generales en jefe de ejército en campaña.

Ningún general, exceptuando el ministro de la Guerra, podrá tener más de un subalterno como ayudante. Para desempeñar el destino de ayudante, los subalternos necesitan haber servido por lo menos dos años en Cuerpo armado entre ambos empleos.

Los secretarios de las comandancias de artillería é ingenieros serán ayudantes de los sub-inspectores.

Los ayudantes de campo disfrutarán el sueldo de su empleo del arma de caballería y ración de caballo, y los que están á las órdenes solo tendrán el sueldo del empleo y arma á que pertenezcan.

El distintivo de los ayudantes será el mismo que usan en la actualidad.

Ley para la venta de vinos

EN FRANCIA

Desde hace poco tiempo rige una ley en la vecina república, que tiene por objeto indicar al consumidor la naturaleza del producto que se entrega al consumo bajo el nombre de vino y prevenir los fraudes en la venta del mismo.

El texto de la citada ley es el siguiente: «Artículo 1.º Nadie podrá expedir vender ni dar al consumo al detall con denominación de vino un producto distinto del

de la fermentación del fruto de la vid fresco. Art 2.º El producto de la fermentación de la uva fresca con adición de agua y azúcar, la mezcla de este producto con el vino, cualquiera que sea la proporción en que se feblice no podrán ser expedidos ni vendidos sino con el nombre de vinos azucarados.

Art 3.º El producto de la fermentación de los racimos secos, ó de pasas, con agua, no podrá ser vendido ni expedido sino con el nombre de vino de pasas. Lo mismo se observará respecto á la mezcla de dicho producto con el verdadero vino, cualquiera que sea la proporcion que se realice.

Art. 4.º Los envases que contengan vinos de pasas ó vinos azucarados llevarán bien visibles y en grandes caracteres dichos nombres.

Los libros, facturas, guías y conocimientos deberán contener las mismas indicaciones según la naturaleza del producto entregado a la expedición ó venta.

Art. 5.º Las guías de circulación que acompañan las expediciones de vinos naturales, de vinos de azúcar ó de vinos de pasa y sus mezclas serán de color especial y determinados.

Una disposición ministerial resolverá los detalles de aplicación de esta disposición.

Art. 6.º En caso de contravención á los

Art. 6.º En caso de contravención á los articulos antenotados, los delincuentes serán castigados con una multa de 25 á 500 francos y prisión de diez dias á tres meses.

Los tribunales podrán ordenar, según la gravedad de los casos, la publicación en los periódicos y edictos en las localidades oportunas, que indicarán las sentencias de condenas á costa del sentenciado.

Art. 7º Toda adición al vino natural, vino azucarado ó vino de pasas, sea en el momento de la fermentación, ya después productos de la fermentación ó destilación de higos, algarrobas, campanillas, arroz, cebada ú otras materias azucaradas constituye falsificación de sustancia alimenticia prevista por la ley relativa á las mismas.

Las disposiciones de esta ley son aplicables á los que falsifiquen, almacenen ó dén al consumo la sustancia alimenticia, sabiendo que está falsificada.—Dichas sustancias alimenticias falsificadas serán decomisadas.»

Los aceites extranjeros

Según los datos que publica un colega, las condiciones en que se presenta la cosecha de aceites en Francia, pueden ser altamente para nosotros.

En Provenza los olivos presentan poco fruto, y éste de mal caracter. Lo mismo ocurre en el Var y en todas las zonas del litoral; en la ribera de Génova la cosecha también es escasa y de malas cualidades. Unicamente en la montaña es en donde los olivos aparecen medianamente cargados, de fruto sano, lleno y de buen aspecto.

Los precios del mercado extranjero son, por otra parte, bastante llamativos y constituyen un estímulo para nuestros fabricantes. Los verdaderos extra se han cotizado en Niza durante estos últimos dias á 192 pesetas los 10 kilógramos, los superfinos á á 166 pesetas los 100 kilógramos y los intermedios de 125 á 130 pesetas los 100 kilógramos.

El mercado de Bari presenta precios más arreglados por causas que de todos son conocidas. Las buenas cualidades de Palo, Modugno y Tirlizzo, se han vendido entre 128 y 147 pesetas los 100 kilógramos. Los de la provincia de Lecce, de 107 á 118 pesetas los mismos 100 kilógramos.

De la próxima cosecha en Italia tenemos algunas noticias. En la zona de Bari, el fruto es abundante y sano, siendo de esperar buenos rendimientos en cantidad y calidad.

En la Basilicata y en la provincia de Lecce, la cosecha es escasa y de mal aspecto. En la Toscana, la cosecha es completamente mala, y en las comarcas de Lueques es menos de mediana.

El mercado tiene animación debido á los malos augurios que se hacen de la próxima recolección y a las remesas enviadas á Alemania y Austria.

Alemania y Austria.

En la última semana safieron 800 bocoyes con más de 7000 arrobas con destino á
Trieste y algunas ciudades alemanas.

En España no sabemos á punto fijo qué resultado ofrecerá la cosecha, pero es indudable que se ha conseguido reponer, aunque no sea más que en parte, de la baja que en la exportación sufrió ese producto.

Los disciplinantes mejicanos

Uno de los rasgos más marcados del vaquero mejicano, es su fé profunda en el efecto espiritual de los suplicios. á veces terribles, que se impone en expiación de sus pecados.

Un ganadero de Texas, M. Horton, dá en el Sun de Nueva-York detalles característicos acerca del asnuto.

«Cuando un mejicano se pone á disciplinarse no hace caso de nada, por graves
que puedan ser sus responsabilidades. He
visto un rebaño de tres mil cabezas dispersarse en todas direcciones, en lo más fuerte de una tormenta y sufrir enormes pérdidas, porque los vaqueros (cowboys), al oir
los primeros truenos, se habían puesto de
rodillas para disciplinarse, implorando la
misericordia divina.

»Pero estas penitencias individuales, son un juego en comparación del espectáculo repvgnante que tuve ocasión de presenciar un Viernes Santo, en un pueblo del Nuevo Méjico.

»Habiéndome dicho un amigo que iba á hacer en la iglesia una flagelación pública en expiación de los pecados cometidos por los feligreses, fuí al templo á la hora señalada Delante del altar mayor estaba un jóven, desnudo hasta la cintura. El párroco y los fieles estaban rezando el rosario.

—»Es Lopez el Malo, un tunante de marca mayor; me dijo al oido el amigo que me acompañaba. Ese vá á pagar por todos.

»En efecto, terminados los rezos, Lopez se echó á cuestas, ayudado por dos hombres, una cruz de madera de tres metros de larga, lo ménos, y emprendió la marcha, muy despacio, dirigiéndose hácia un cerro próximo al pueblo. Todos los feligreses iban detrás de él. Al llegar á lo alto del cerro, Lopez no podía ya con su alma. Dejó la cruz en el suelo; y en seguida entraron en escena dos sayones armado cada uno con una rama de higuera chumba, toda llena de espinas. Sabido es que estas espinas hacen tanto daño como el aguijón de una avispa.

»Los dos verdugos de Lopez debían te- el valor de las cédulas personales, con ner prisa por purificar á la feligresía, de sus pecados, porque se pusieron a dar varazos al infeliz, sin perder momento. Lopez daba vueltas alrededor del calvario, seguido de los sayones, mientras los espectadores rezaban la letanía. A las pocas vueltas, la espalda del paciante estaba convertida en una llaga erizada de espinas, sin que el hubiera exhalado ni un jay!

»Lopez y su acompañamiento volvieron á la iglesia. Allí, una mano compasiva pasó por la espalda de Lopez una especie de rascador de madera, para hacer caer las espinas. Estas fueron esparcidas por las losas desde la puerta hasta el altar mayor, y por encima de ellas tuvo que pasar Lopez, descalzo, para ir a arrodillarse a la entrada del coro. Ya estaban pagados los pecados de los feligreses. Los amigos de Lopez lo llevaron a su casa. No sé si resistiría á la tremenda prueba que habia sufrido, lo que puedo decir es, que muchas de las víctimas de esas flagelaciones han tardado seis meses en ponerse buenas, y que algunas han ido á contarlo al otro mundo.»

Proyectos de ley

He aquí los que leyó en el Congreso el ministro de Hacienda:

DERECHOS SOBRE LAS HARINAS

Por este proyecto se eleva á 6'30 pesetas por cada 100 kilógramos el derecho señalado en la partida 242 del arancel de Aduanas vigente á la harina de trigo para las naciones convenidas.

Se eleva asimismo á 2'82 pesetas el derecho transitorio que se exige actualmente á dicha especie, para las procedencias expresadas en las dos columnas del arancel.

CÉDULAS PERSONALES

Se consigna en este proyecto que el Gobierno se atendrá, para reclamentar la exacción de este impuesto, á las bases siguien-

Será obligatoria la cédula para todos los indivíduos de ambos sexos, mayores de 14 años, domiciliados en la Península é islas advacentes.

Las cádulas se dividirán en veinte clases, siendo la primera de 750 pesetas y la última de 0,50.

A cada indivíduo se le asignará la clase de cédula que le corresponda, teniendo en cuenta las sumas de todas sus rentas y utilidades anuales, excepto las que se le hayan gravado con las contribuciones territo rial é industrial, las cuales serán computadas para este objeto por el 50 por 100 de su importe solamente.

Las utilidades ó sueldos y asignaciones inferiores á 3.000 pesetas solo se computarán por la mitad de su importe.

Los indivíduos que no sean cabeza de familia y perciban rentas ó utilidades propias, deberán proveerse de cédula personal de una peseta cuando al cabeza de familia le corresponda tomarla de 10 pesetas. Los jornaleros y sirvientes, y los indivíduos no cabeza de familia, cuyo jefe deba proveerse de cédula de precio inferior á 19 pesetas, estarán obligados á obtenerla de 50 céntimos de peseta.

Los Avuntamientos quedan autorizados para seguir imponieudo un recargo sobre

Ayuntamiento constitucional de Pamplona.

REGLAMENTO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE PAMPLONA.

(CONCLUSION).

primitivos, se hará una solicitud dirigida al Director de turno, expresando el número del resguardo, la fecha del empeño, la cantidad prestada y el número y clase de efec tos en garantía, suscribiendo el mismo deudor ó en su nombre el que legítimamente le represente, exigiéndose en ambos casos la cédula personal.

Podrá dispensarse el no precisar el número del resguardo y la fecha, siempre que ésta se indique con diez dias de aproximación á lo sumo.

No se dará curso á las peticiones de resguardos duplicados, cuando se sepa ó sospeche con fundamento que no es exacto el extravío alegado, ó que por cualquier concepto carece la reclamación de la buena fé que debe presidir en estas diligencias.

Teniendo en cuenta las advertencias anteriores, y una vez asegurada la identidad de la persona del reclamante, y comprobadas las declaraciones con los registros, se anunciará la pérdida por término de diez dias en la tabla de anuncios del estableci-

aplicación á ingresos de sus presupuestos hasta un máximum de 50 por 100 de aquel.

Correspondencia.

Wadrid 1 º Noviembre de 1889. Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Ayer se leyeron los Presupuestos generales en el Congreso.

Aunque en esta circunstancia ha pasado como siempre, à falta de oyentes, no hemos de confundirnos nosotros con esos diputados que no asisten à la sesión mas que cuando hay debates políticos ó tiquis miquis de personalismo.

Los presupuestos presentados por el señor Gonzalez (don Venancio) no tienen, es cierto, horizontes nuevos en la tributación, y extraordinarios cauces para los ingresos. Pero si en este ejercicio no figuran maravillas financieras. en cambio se amolda a la más capital de las necesidades actuales, à la reducción de la mayor parte de los gastos.

Es pues un hecho, que el proyecto de pre-supuestos para 1890-91 ha satisfacho no sólo á los ministeriales sino à los gamacistas muy conformes con las economías introducidas en

los gastos públicos.

A propósito de los gamacistas, en mi carta de aver apuntaba unos rumores de última hora asegurando que el señor Gamazo estrechaba por momentos la distancia que le separaba del Gobierno. Pues bien; hoy mejor informados y con mayor número de antecedentes nos ratificamos en lo dicho asegurando que muy pronto se verà al señor Gamazo y à sus amigos defendiendo incondicionalmente al Gabine. Es seguro también que éste hará concesiones económicas en sentido conciliatorio logran do así concentrar fuerzas y destruir los antagonismos de escuela tan arraigados en el fu-

Apesar de que los presupuestos-hablando imparcialmente—han satisfecho à todo el mun do pues hasta los republicanos reconocen como de importancia las economías realizadas, los conservadores y coincidentes no desisten en la discusión de su proposición para que rijan los presupuestos anteriores aunque se hallan convencidos de que la tal proposición ni se adapta à un fin practico ni tampoco à las maximas constitucionales.

Como el solo propósito de los conservadores es el obstruccionismo, fácil es que el Gobierno, comprendiendo esta sistemática oposición no quiera perder el tiempo y eche abajo el debate tan cacareado por los coincidentes

Para dar los últimos toques à este y repartir los turnos conferenciara hoy con el señor Canovas el señor Romero Robledo.

Mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina. En este Consejo dará cuenta de sus reformas coloniales, aprovechando la oportunidad para firmar algunos decretos relacionados con las mismas.

Es muy probable que en este Consejo se determine si se ha de admitir ó rechazar la proposición presentada por los conservadores.

Convencida la mayoría de que todo el plan de los conjurados consiste en buscar obstáculos à los debates para que éstos se alarguen indefinidamente, ha decidido casi en su totalidad dedicar diariamente tres horas à discutir reformas y el sufragio, destinando el resto de las sesiones à debatir las proposiciones de los conservadores y coincidentes.

Si se aprueba esta determinación, el plan estratégico de aquellos se habrà frustrado por

No hay más noticias porque la solemnidad del dia y el aliciente de las vacaciones parlamentarias ha mantenido desiertos los círculos políticos.

miento, al cabo de cuyo término, si no pareciere el primitivo, se expedirá el dupli-

Art. 46. La oficina llevarà un registro especial de los resguardos que se expidan por duplicado á causa del extravío de los primitivos, firmando los respectivos asientos los interesados.

De las almonedas.

Art. 47. Los efectos que no sean desempeñados ó prorogados en los plazos ó términos que están prevenidos, se venderán en pública almoneda con los requisitos y formalidades que se establecen en los articulos siguientes; el excedente que de la liquidación resulte, se conservará à disposición de los interesados por espacio de diez años, y transcurridos estos sin reclamación del interesado ó sus herederos, pasará á ser propiedad del Monte.

Art. 48. La Junta de Gobierno determinará las épocas en que se ha de proceder á la enagenación de los efectos empeñados y que hubiesen sido abandonados por sus dueños, no renovando el préstamo.

Art. 49. La enagenación de estos efectos se sujetará á las reglas siguientes:

1 a Se procederá á la tasación por los peritos que intervienen en las operaciones del establecimiento ú otros, si la Junta de Gobierno lo creyere conveniente.

2.ª Una vez tasados, se anunciará la subasta con quince dias de anticipación por lo menos, en la tabla de anuncios del esta-

Carece absolutamente de fundamento el rumor de que el señor ministro de Hacienda pensaba dimitir.

Telegrafian del extranjero: El emperador de Alemania se dirije à Cons-

tantinopla.

La situación de la isla de Creta es insostenible. Las tropas turcas continúan atropellando a los cristianos.

El principe Bismarck se propone la neutralidad de Alemania en la cuestión de los estados de los Balkanes. Si se realiza este propósito del canciller, queda Austria sola enfrente de

Suyo affmo.-S.

Crónica.

La lluvia impidió anteayer que la acostumbrada visita al cementerio tuviera lugar. El dia se presentó expléndido, pero a su mitad empezó á llover, dando lugar á un retraimiento absoluto de la gente, que se replegó en casa, y la menos aprensiva en los pórticos de pa-

Hemos leido en El Tudelauo:

«R. I. P.-Ha fallecido en Alhama la virtuosa esposa de nuestro respetable amigo el diputado à Córtes por el distrito de Pamplona don Wenceslao Martinez. Las muchas relaciones que de largos años cuenta en nuestra ciudad nuestro amigo, han hecho muy sensible tan irreparable desgracia, deseandole lenitivo bastante para cicatrizar sus penas.»

Se nos figura que el colega se ha precipitado

al dar una una noticia tan grave. Los periódicos de Zaragoza han dado cuenta del fallecimiento de la esposa de don Wenceslao Martinez; pero como este nombre corresponde al señor alcalde de una villa aragonesa y en Pamplona nada se sabe de que la distinguida esposa del señor Martinez Aquerreta estuviera en Alhama, resulta que es muy probable, casi seguro, que la noticia de referencia sea una mera coincidencia de las que se prestan al error, por lo que es bueno obrar con cau-

Escriben à la Revista Vinicola:

«Peralta 29 de Octubre.—Terminó aquí la vendimis, habiendo recogido un excelente fruto y más cantidad de lo que se esperaba. Se calculan en unos 65 000 cantaros (11'77 litros) los que se habran encubado. - A. U.

Allo 25 Octubre.—Estamos en la vendimia pero con tiempo lluvioso, asi es que adelanta à podrirse la uva, particularmente en las viñas frondosas; yo di principio por estas, por esa misma razón; saliendo mucha uva, pues los que dimos los tratamientos con oportunidad según la ciencia aconseja, nos rinde una cosa desconocida; los que las trataron una sola vez y tarde, muy poco; y los que no las trataron ni tarde ni temprano, nada; baste decir, que nuestras viñas tratadas tendrán à tres; cuatro, cinco y seis cargas de uva (de carro) que se concepua por lo menos à 10 rs. carga, las tratadas tarde no tendrán más que a carga y las no tratadas nada: la lección pues no puede ser más buena.-N. C.

Mañana quedará firmado el decreto convocando para primero de Diciembre las elecciones municipales, pero no se publicará hasta el 12 del corriente, en cuya fecha comenzara el periodo electoral.

Se ha publicado en Austria Hungría un reglamento por el cual todos los funcionarios pú-

blecimiento, en el Boletin oficial y en los periódicos diarios de la localidad.

3.ª Anunciada la subasta se expondrán al público dentro del establecimiento los expresados objetos con los precios de tasa-

4.ª La subasta será presidida por el vocal de la Junta que ésta designe acompañado del Administrador y un Notario público que dará fé del acto.

5 ª Los objetos se adjudicarán al mejor postor y se le entregarán en el acto pagando inmediatamente el precio de la adjudicsción. Pagados y entregados los objetos, no habrá derecho á reclamación de ninguna clase por ningun concepto.

6.ª Los objetos que no se enagenaren en la subasta, se volverán á anunciar por segunda vez, después de verificada la de los demás que estuvieren á la vista, y si tampoco se enagenaren, quedarán en almoneda permanente, y se venderán en cualquier dia sin necesidad de otra nueva subasta, por el precio que hubieren sacado á la venta.

7.ª Pasados treinta dias sin que se ena genen, se podrán sacar á subasta pública con la rebaja del 25 por ciento de la primera tasación, y si tampoco se vendieren podrá rebajarse nuevamente hasta otro 25 por ciento.

8.ª Veinte y cuatro horas antes de la subasta podrá el dueño de los objetos recuperar éstos, previo pago del importe de la deuda, intereses y gastos porteriores.

blicos de cualquier grado y categoría han de llevar un uniforme especial que en el mismo se describe y que se parece mucho al de los oficiales de marina.

Hasta los ministros han de usarle para ir à la Cámara; de modo que habran de llevar es-

pada y tricornio.

Once clases hay de uniformes: el del presidente del Consejo de ministros constituye la primera clase, el de los ministros la primera sección de la segunda, y así sucesivamente.

Comunican de Azcoitia, que el sábado á las ocho y media de la noche se declaró un incenen la fábrica de boinas de los señores Hurtado de Mendoza, y aunque alarmó en los primeros momentos en vista de las proporciones que presentó al iniciarse, fué tanta la gente que acudió y tan acertadas las disposiciones que se tomaron, que pudo extinguirse en breve tiempo sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales, siendo los materiales de escasa consideración.

La Iberia consigna estas palabras del presidente del Consejo de ministros, dirigidas à las

oposiciones monarquicas:

«-Se han empeñado en eternizarme en el poder, y lo siento; porque la presidencia del Consejo de ministros cansa. En otros países se puede desempeñarla años y más años á gusto, porque es dueño el presidente de viajar y tener sus temporadas de expansión, como los demás mortales; pero en España no sucede asf. Digo que se empeñan en eternizarme, porque todo lo que están haciendo es contraproducente, pues concita contra ellos el país, y teniendo enfrente al país, no es fácil llegar al poder.»

El Globo avanza más que el señor Sagasta: dice hoy que los conservadores no serán lla-

mados al poder.

Los Ayuntamientos de Eslava, Valle de Allin y Miranda de Arga anuncian vacantes sus respectivas plazas de Médico-Cirujano titular, con la dotación de 500, 250 y 625 pesetas respectivamente.

Las solicitudes para la primera en el término de 12 dias y 15 para las otras dos.

Ha sido denunciado un muchacho por maltratar a una mujer y escandalizar en la calle de San Lorenzo.

El parte al Juzgado correspondiente. Otro sugeto por escandalizar en la Calle Ma-

la carretera ha sido denunciado su conductor. Se interesa la presentación en la Secretaria del Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le conviene, el soldado Crispulo Puliere

Por dejar abandonado un carro en medio de

Adot que sirvió en el Ejército de Cuba. Y en la oficina de la Alcaldía, Cristobal Reyes Muriel licenciado del Cuerpo de Cara-

De regreso de París llegó ayer á esta capital don Pedro Garbalena y su simpática hija Blanca, à quienes damos la bienvenida.

Leemos en La Concordia, de Salamanca:

«Los dependientes de consumos que prestan servicio en las inmediaciones del convento de las Carmelitas, observaron ayer noche, à las nueve, que al pié del muro que cierra el citado convento, se hallaban dos individuos haciendo una gran excavación con objeto de perforarlo.

9.ª Los empleados y demás dependientes del establecimiento no podrán adquirir en subasta ninguno de los objetos que se vendan.

10. Hecha la enageración, se practicará la correspondiente liquidación agregando al capital prestado los intereses devengados hasta el dia de la venta y un cinco por ciento como premio á fayor del establecimiento y gastos de venta. El resto se ten. drá hasta la época fijada en el art. 47 á disposición del dueño á quien se entregará prévio recibo al pié de la liquidación.

Se aprueba el precedente proyecto de Reglamento de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, y elévese al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación para su superior aprobación si lo estima conveniente - Hay una rública - Así lo acordó el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital en la sesión ordinaria del dia diez y ocho de Diciembre de mil. ochocientos ochenta y cuatro, de que certifico.—Agapito Goni, Secretario.

Por Real orden de esta fecha se aprueba el presente proyecto de reglamento bajo las siguientes modificaciones; el art. 39 queda redactado en esta forma; «Si por incendio, inundación, terremoto ó saqueo, desapareciesen los objetos empeñados, el Monte no responderá de ellos, ni tampoco si se deterioran por vicios de los mismos » Se suprime el art. 40 corriéndose la numeración de los sucesivos. Madrid 24 de Junio de 1889. -Ruiz y Capdepón.

Para cerciorarse de lo que allí iban à hacer, se acercaron los dependientes à los trabajadores nocturnos, y éstos al verlos trataron de darse á la fuga.

Detenidos ya, y conducidos al Ayuntamiento, declararon que à una misma hora y en tres noches seguidas habían soñado ambos que al pié del muro del convento de las Carmelitas se hallaba enterrada una maleta llena de oro y alhajas, y que para saber lo que de realidad podía haber tenido su sueño, se habían decidido a practicar la excavación.

Hasta saber lo que puede haber de cierto en estos sueños de oro, fueron detenidos y el Juzgado se encargó de instruir las oportunas dili-

Hay seguridades de que se construirá el puente de acero entre Inglaterra y Francia. Su longitud será de 38.600 metros y estarà sostenido por 55 pilas. El proyecto lo están estudiando detenidamente los ingenieros franceses

El señor alcalde de Rivabellosa ha dado parte à Vitoria que desde lo alto del atrio de la iglesia de dicho pueblo cayó una piedra, del peso de una arroba sobre el hombro del señor cura, sin que le haya producido lesión.

Hace pocas noches fué muerta à puñaladas en el pueblo de Castrillo de Don Juan (Palencia), una mujer llamada Basilia Bartolomè, casada y con cinco hijos.

Tenia ésta una posada, en la que penetró el asesino Benito Carrascal, conocido por el Zurdo, de oficio jornalero, también casado, y separado de su mujer por los tratamientos que la

El Zurdo pidió vino á la dueña; ésta se resistió al principio por notar que aquèl estaba ya algo embriagado; más al poco tiempo salió, y detrás de ella el asesino, que por detrás la asestó catorce puñaladas, todas mortales de

El barbaro agresor huyó, y a pesar de las activas gestiones practicadas por el juzgado y la guardia civil, no ha sido posible conseguir su captura.

Según La Voz del Magisterio, de Santander, el dia 24 del finado mes tuvo lugar en pueblo de Cóbreces de aquella provincia, uno de esos actos vandálicos que solo pueden ocurrir en

Hallandose el maestro en la escuela penetraron cinco... valientes en el local y, sin que precediera explicación alguna, la emprendie-ron a bofetadas con el indefenso profesor, le arrojaron à la cabeza los tinteros que hallaron à mano y le arrastraron por la escalera.

Los niños en un principio trataron de defender de tan barbara agresión a su maestro: pero llenos de espanto por las amenazas que aquellos bárbaros les hacían salieron à la calle pidiendo auxilio.

Dicese también que aquellos rifeños disfrazados de españoles arremetieron contra las paredes del edificio y derribaron algunos tabi-

La autoridad local tuvo conocimiento oficial del atropello y parece ser que no se dió trazas de instruir diligencia alguna en averiguación de lo ocurrido, habiéndose visto precisado el maestro à recurrir al señor Gobernador, quien inmediatamente ofició al juzgado correspondiente para que procediera a lo que hubiera

Nuestos apreciables lectores leeran en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Ca en Hamburgo, tocante à la loteria de Hamburgo y no idamos que los interesara mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

La compañía Tabacalera se encargará en lo sucesivo de la custodia, trasporte y venta de los efectos timbrados.

Dias pasados una mujer del Ferrol fué víctima de un olvido que le ha costado la friolera de tres mil reales.

Parece que tenia esta suma en billetes del Banco metida en un bolsillo formado en el interior de un corsé y dió la prenda a una lavan dera sin acordarse de retirar los billetes.

La lavandera echó al agua el corsé y los papeles desaparecieron rio abajo, sin que aquélla, al verlos se apercibiera de la importancia que

Cuando la dueña de los tres mil reales cayó en la cuenta de su olvido y reclamó á la lavandera los billetes, ya era tarde.

De El Mediodía de Málaga:

«Con música y cohetes y una fiesta andaluza por todo lo alto se celebró anteanoche en el barrio de la Goleta un suceso especial; la reconcilación de un matrimonio que estaba separado desde hacía la friolera de veintidos años.

A esta fiesta, ruidosa como pocas, asistieron numerosas personas, sin que hubiera que lamentar el menor desman.»

Tiene mucha importancia para los viticultores el roconocimiento del sulfato de cobre antes de hacer acopios para tratar sus viñedos al año próximo.

Puede considerarse buena clase la que al

análisis de un 96 por 100 de pureza y los mismos compradores podran examinarlo antes de hacer compras, valiéndose del siguiente procedimiento tan facil como seguro.

Disolver en agua pura colocada en un vaso dos ó tres cristales de la muestra tomados al azar y una vez disueltos, verter sobre la solu-ción cantidad de amoniaco suficiente para que el líquido adquiera el color característico del alcali volatil.

Si el producto es puro la disolución de color azúl intenso conservará su trasparencia y matiz; si contiene sulfato de hierro, pasados algunos instantes el líquido se enturbiara por los copos de óxido de hierro que lentamente llegaran al fondo.

En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones) Makrid 15 Julio 1887.—Tengo mucho gusto en manifestarles que la *Emulsión Scott* en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del *Hospital del Niño Jesùs é In* chisa, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndolo asi.—Dr. Ballomero Gonzalez Alvarez, Médico de la Inclusa 9 del Hospital de Niños.

 $Enfermedades \ secretas, \ impotencia, \ se \ curan \ segu \\ ramente. \ Tratamiento por carta, \ despues \ de recibido un informe explícito, que \ sea \ acompañado \ con \ sellos \ de$ orreo para la respuesta, á la direccion; Hygica Sanatorium Hamburgo.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—San Valentin pbro. y mr. y los innumerables martires de Zaragoza.
Santo de mañana.—San Zacarias profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.

N.º Ks. Gs. Gs. N.º Ks. N.º N.º

ULTIMA HORA

A las siete de la mañana, hora de entrar nuestro periódico en máquina, no hemos recibido ningun telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 2 de Noviembre	á l	as	5	30 t.
FONDOS PÚBLICOS Y VALORES	COL	IER	CI	ALES.
Deuda perpétua al 40% interior				75.35
Entitulos pequeños				76,05
Deuda perpétua al 4070 exterior				77,25
En títulos pequeños				77,50
Deuda amortizable al 4070				00,00
En titulos pequeños				89,25
Billetes hipots. de Cuba, 1886				105,90
Acciones del Banco de España				413,25
Acciones de la C. A. de Tabacos				108,90
BOLSAS EXTRANJERA	18.			
40% exterior Español, París .	. ,			00,00
30% frances				
4 ½0/0 francés.				000,00
2 3 °70 consolidados ingleses.				00,00
CAMBIOS.				
París á 8 dyv ben.º al papel				2,60
Londres á 8 dyv libra esterlina				25,96
ASPECTO DE LA BOLS	A.			

Anuncios preferentes.

Ayuntamiento Constitucional de Pamplona

Este Exemo. Ayuntamiento ha acordado adjudicar, previa subasta, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal, el servicio de contratación de sustitutos que cubran plaza por los individuos de la Sociedad de quintas patrocinada por la Corporación, à quienes corresponda servir en el ejército en el próximo reemplazo activo y no quieran hacerlo personalmente.

Al efecto admitirà proposiciones en pliegos cerrados durante el plazo de quince dias, que se contarán desde la fecha de este anuncio y finarán á las dos de la tarde del dia diez y seis del presente mes; previniéndose que el Ayuntamiento aceptará la proposición más ventajosa ó desecnará todas si no las juzgase admi-

Pamplona 2 de Noviembre de 1889.—Con acuerdo de S. E.—Agapito Goñi, secretario.

Para Montevideo

A las familias se les adelanta el pasaje reembolsable en 3 ó 5 años.

Si alguno quiere pagar el viaje se le dará boleto tanto para la América del Sur como para la del Norte. 1—27

A los quintos.

Pascual Mañero y Sanz, autiguo y acredita-do Agente en el ramo de quintas, hace saber à su numerosa clientela de la provincia de Navarra: Que estando próximo el dia del sorteo que se celebrará el 2.º domingo de Diciembre del año actual, pone en conocimiento de los interesados; que tiene abiertas sus oficinas en Tudela Zurradores 120 derecha representada por don Brau io Diaz, procurador; en Estella Mayor 80 don Vicente Gonzalez, y en Tafalla Recoletas 10 2.0 don Fructuoso Lorea.

A cualquiera de éstas, ó à casa del Agente Estafeta 65 2 o Pamplona, pueden acudir los que deséen asegurar la suerte del servicio activo antes del sorteo tanto de la Península como de Ultramar, donde se contratará por un precio módico y con la debida seguridad, y así mismo se les facilitara en las mismas cuantos antecedentes necesiten sobre el parti-cular los interesados.—Pascual Mañero.

Tubos.

Gran surtido de tubos de cobre y laton Á PRECIOS ECONÓMICOS.

Especialidad en fundicion de campanas

FABRICACION de toda clase de artículos de metal. Llaves ó grifos para cubería, para aguas, para vapor, etc. etc. Aparatos de hidroterapia. Duchas domésticas. Balaustres para escaleras de metal, niqueladas etc. etc. Se mandan diseños de los artículos que se

Bilbao, Sendeja, 18. FRANCISCO AGUIRRE SARASUA.

Para tocineras y mondongueras

Máquinas picadoras de carne y embutidos de gran utilidad aún para las familias, pues con ellas se tritura la carne del cerdo en dos ho-

ras. Estufas CHOUBEVSKI y otros sistemas.

CASA DE ORTIGOSA

23, Zapatería 23.—PÁMPLONA.

6000 pesetas

Se desean para un pueblo importante, res-pondiendo el Ayuntamiento, veintena y ma-yores contribuyentes solidaria y mancomuna-

Francisco Navarlaz, agente de negocios, Plaza del Castillo 25, 3.º enterará.

Molino

Se arrienda uno, situado en la importante villa de Santestéban, muy bien dotado, con panadería y con una magnifica presa de reciente construccion que le proporciona un gran caudal de aguas.

Para el precio y condiciones dirigirse a Benito Diez, calle de Tecenderías núm. 16 vis, 2.º, en Pamplona.

Papeles pintados

para habitaciones. Acaban de llegar elegantes, modernos y baratos colocados en las paredes desde 3 reales rollo en adelante; tenemos empapeladores es-

MAYOR, 56, TIENDA.

Chapas y molduras para los ebanistas.

La merecida reputación del Hierro Bravais ha provocado una competencia desenfrenada. Las imitaciones no tienen ninguna de las propiedades del verdadero producto. Es pues de la mayor importáncia verdadero producto. Es, pues, de la mayor importáncia no aceptar como verdadero sino el frasco cuya etiqueta lleva la firma R. Bravais impresa en rojo.

Anuncio importante

El acreditado almacén de aguardientes, vi-nos generosos y licores de don José Larrosa situado en la calle de la Ciudadela número 11, ha sido trasladado en el dia de la fecha a don Tomás Zabalo, el cual participa á los numerosos parroquianos de esta casa y al público en general que con la cooperación de don José Larrosa ha mejorado notablemente todos los aguardientes sin alterar en lo más mínimo los precios ya establecidos.

En este establecimiento se encuentra una variedad completa de vinos generosos y licores de lo más selecto y nuevo que hoy se adquiere entre las más renombradas marcas de España y del extranjero, cuyas clases y precios se detallaran en breve.

Pamplona 1.º de Noviembre de 1889.

Tejeria de Eránsus.

Los que quieran hacer proposiciones à la Tejería de Eransus situada en la carretera de Aoiz con muy buenas condiciones para la obra que se construya pueden dirigirse à D. Joaquin Riezu, Estafeta 47, Pamplona.

Préstamo de 15.000 pesetas.

El Agente que suscribe que habita en la Plaza de la Constitución, 25, 3.º, tiene encargo de colocar 15.000 pesetas à interés siempre que se le hipoteque alguna casa en sitio céntrico de esta ciudad.

Quien desee dicha cantidad podrá entender-

FRANCISCO NAVARLAZ.

Hierro Quesada.

Es el mejor remedio para combatir las na-petencias, debilidad general, clorósis, anemia raquitismo, escrófu la amarillez en el rostro,

Es tan inofensivo y agradable, que pueden omarlo hasta los más tiernos niños. Dad HIERRO QUESADA a los pequeños, y

asegurareis una vida robusta.

DOS PESETAS en todas España. De venta en Pamplona, Farmacia y droguería de Blasco Zapateria, 22.

24-30(a)

EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos y virificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EI LINFATISMO, EI ESCROFULISMO, EI RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA 6 por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RE-CONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

Dinero á interés.

Quien desee colocar algunas cantidades puede entenderse con el Agente de Negocios que suscribe pues tiene encargo de buscar dinero bajo hipoteca de fincas de Peralta y otros

Tambien tiene encargo para la venta de buenas fincas en varios pueblos.

FRANCISCO NAVARLAZ.

Agencia de negocios

D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitucion 25, 3.º PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta à disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrarà fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economia compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de El LIBERAL NA VARRO.

PASO A L OBRAS SON AMORES Y NO BUENAS RAZONES

ANTES DE COMPRAR MÁQUINAS DE COSER VISITAR LA Sucursal de la Compañia Fabril Singer en esta capital

Pamplona, -- 16, Mercaderes 16, -- Pamplona

Las máquinas de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER (las únicas legítimas Singer) son sin ningun género de duda las más aceptadas por el público, de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duracion y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas, siendo su garantía verdad,

porque esta compañía tiene mecánicos muy inteligentes, siempre á disposicion de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables; fíjese tambien en que todos los revendedores usan la palabra «SINGER» para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos (segun ellos), para que los incautos caigan en sus redes, mientras que las legítimas «SINGER» ademas de ser las que más adelantos reunen, son las de más solidez y duracion, por cuanto se prescinde de lo supérfluo é inútil al fabricarlas, empleando solo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa, para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenes razones.

PAMPLONA.—16, Mercaderes 16.—PAMPLONA.

astillas y píldoras azoadas para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, bronquitis,

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

ILDORAS LORUDES. El mejor purgante antibi ioso y depurativo, accion facil, segura y sin irritar.—1 pta. caja.

MPOTENCIA DEBILIDAD espermatorrea, esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y drognerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

Premio á M. 300000 200000 á M. Premio 100000

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de *Hamburgo* y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda

seguridad.
Todo el capital que debe decidirse en esta lotería im-

Marcos 9,553,005

pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arregla-da de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la stercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la rétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000, 260,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á intere-sarse en ésta gràn lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo

Para el sorteo de la primera glase cuesta:

Billete original, entero: Rvñ. 30.---Billete original, medie: Rvñ. 15.---

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán deno convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remití onos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remi-tirsenos lo más pronto posible pero siempre àntes del

25 de Noviembre 1889

VALENTIN

HAMBURGO (Alemania.)

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1830.

PARIS

Rue Gramon-Rue Quatre Septembre, 18

MADRID Plaza de la Lealtad núm. 3

Capital de garantía 281 millones

Seguros en caso de defuncion mixtos y término fijo, con ó sin participacion en los beneficios

La reparticion se hace cada año.

Seguros temporarios:

Capitales asegurados desde el orígen de la Compañia 1.235.695.920

Capitales pagados al falle-

cimiento de los asegura-

143.839.580

Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas sobre una ó varias cabezas.

Seguros en caso de vida.

Rentas y capitales de supervivencia:

Rentas constituidas desde

el orígen de la Compañía 26.439.742

Retenciones pagadas á los

237 852,733

Para informes, impresos y tarifas dirigirse al Sr. D. Enrique Junca, Director de la Compañía en España, Madrid; y al Sr. D. Iguacio Sanchez, agente en Navarra, Pamplona, calle Mayor, 55, 3.º derecha.

DEL DEL AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la gar-

ganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si dan, pueden degenerar TIS, PULMONÍA Ó TÍSIS. Para estas enfermedades y las afecciones

pulmonares, el mejor remedio es el PECTORÁL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.A, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona





MELROSE RESTAURADOR

CABELLO.







Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York.

Depósito en Pamplona: J. Delgado, Plaza de la Constitucion núm 1.



Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la espectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas, abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á las tísis lo que la quinina al paludismo, segun opinion de los médicos que han comprobado su eficacia.—10 pesetas. Venta en Pamplona NEGRILLOS Y BENEITO.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audo Ferraz 66.—Madrid.

de DESPINOY ALEXTRACTO de HIGADO de BACALAO El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris SIMPLE Y FERRUGINOSO Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9th, Rue Albouy, PARIS Exigir la Marca de Fabrica. la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes. 60605060000000000

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.